

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1915, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Revilla de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Antolín Rodríguez, Raimundo.	31	Sacramento, 10.		Jornalero.	Si
2	Calvo Gutiérrez, Agustín.	42	Corro, 6.		Jornalero.	Si
3	Calvo Seco, Roque.	45	Corro, 10.		Jornalero.	Si
4	Cea Delgado, Adolfo (de)	43	Corrillo, 11.		Jornalero.	Si
5	Cea García, Donatilo (de)	27	Mayor, 8.		Labrador.	Si
6	Cea Roldán, Ceferino (de)	58	Mayor, 8.		Labrador.	Si
7	Dueñas Seco, Eduardo.	40	Corro, 6.		Zapatero.	Si
8	Estébanez Abril, Marciano.	46	Mayor, 12.		Labrador.	Si
9	Estébanez Cea, Francisco.	36	Corro, 4.		Labrador.	Si
10	Estébanez Cea, Mariano.	30	Corro, 14.		Labrador.	Si
11	Estébanez García, Guillermo.	66	Corro, 14.		Labrador.	Si
12	Estébanez Martín, Macario.	34	Corrillo, 11.		Jornalero.	Si
13	García Cacharro, Casimiro.	61	Corrillo, 16.		Labrador.	Si
14	García Estébanez, Casimiro.	47	Mayor, 4.		Labrador.	Si
15	García Estébanez, Felipe.	42	Sacramento, 9.		Labrador.	Si
16	García Estébanez, Melquiades.	37	Corro, 3.		Labrador.	Si
17	García Gutiérrez, Eduardo.	60	Fernando Monedero, 6.		Labrador.	Si
18	Gutiérrez Bello, Félix.	48	Corrillo, 4.		Caminero.	Si
19	Gutiérrez Calvo, Emilio.	25	Corrillo, 8.		Labrador.	Si
20	Gutiérrez Estébanez, Antonio.	52	Arrabal, 2.		Labrador.	Si
21	Gutiérrez Estébanez, Pablo.	54	Corrillo, 8.		Labrador.	Si
22	Gutiérrez González, Eusebio.	54	Arrabal, 6.		Pastor.	Si
23	Hermoso Merino, Francisco.	32	Fernando Monedero, 2.		Jornalero.	Si
24	Hermoso Obejero, Nicolás.	45	Capilla, 1.		Organista.	Si
25	Herrejón Obejero, Cecilio.	51	Laguna, 1.		Jornalero.	Si
26	Junquera Estébanez, Eugenio.	29	Corrillo, 12.		Labrador.	Si
27	Mallugaiza Obejero, Cecilio.	33	Corro, 4.		Labrador.	Si
28	Mallugaiza Ortiz, Teodoro.	66	Corro, 4.		Labrador.	Si
29	Mallugaiza Ortiz, Vicente.	56	Corrillo, 10.		Labrador.	Si
30	Mallugaiza Ortiz, Victorino.	60	Mayor, 3.		Labrador.	Si
31	Martín Calvo, Félix.	64	Mayor, 11.		Pastor.	Si
32	Martín Calvo, Mariano.	70	Corro, 9.		Pastor.	Si
33	Martín Estébanez, Esteban.	31	Sacramento, 10.		Guarda.	Si
34	Martín Gallo, Luis.	50	Sacramento, 1.		Párroco.	Si
35	Martín Gutiérrez, Alejandro.	37	Corro, 2.		Jornalero.	Si
36	Martín Hermoso, Telesforo.	48	Corrillo, 1.		Jornalero.	Si
37	Martín Ortega, Ramón.	43	Corro, 9.		Tabernero.	Si
38	Merino Estébanez, Leonardo.	31	Corrillo, 5.		Jornalero.	Si
39	Monge de Cea, Angel.	45	Corrillo, 4.		Jornalero.	Si
40	Moratinos Trigueros, Felipe.	41	Corrillo, 5.		Tablajero.	Si
41	Obejero Estébanez, León.	71	Corrillo, 12.		Labrador.	Si
42	Obejero Mallugaiza, Eugenio.	36	Mayor, 7.		Jornalero.	Si
43	Payo Herrera, Luciano.	52	Mayor, 1.		Labrador.	Si
44	Peña Antolín, Lázaro (de la)	57	Capilla, 2.		Secretario.	Si
45	Pérez Castro, Saturnino.	52	Arrabal, 4.		Herrero.	Si
46	Seco Seco, Simeón.	39	Mayor, 9.		Labrador.	Si
47	Trigueros Bernal, Eulogio.	41	Capilla, 3.		Jornalero.	No
48	Trigueros Calvo, Baldomero.	50	Mayor, 6.		Labrador.	Si
49	Trigueros Calvo, Isidro.	39	Sacramento, 8.		Labrador.	Si
50	Trigueros Calvo, Pedro.	51	Mayor, 6.		Propietario.	Si
51	Vélez Bello, Marcelo.	23	Capilla, 1.		Guarda.	Si
52	Villumbrales de Cea, Francisco.	68	Laguna, 5.		Jornalero.	Si
53	Villumbrales Martín, Octaviano.	27	Laguna, 4.		Pastor.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 20 de Agosto de 1915.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.